



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

ORIENTACIONES HACIA UN ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Autora: Lidia Krieger

DNI: 17.553.187

Legajo: VEDU12710

Tutora: Magda Teresa Dávila Durán

22 de Noviembre de 2020

Índice

	Página
Resumen	3
Introducción	4
1. Presentación de la Línea Temática escogida	4
2. Síntesis de la Institución seleccionada	5
3. Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	09
4. Objetivos	12
a. Objetivo General	12
b. Objetivos Específicos	12
5. Justificación	13
6. Marco Teórico	16
Plan de Trabajo	25
A. Actividades	26
B. Cronograma	30
C. Recursos	33
D. Presupuesto	33
E. Evaluación	34
Resultados Esperados	39
Conclusión	41
Referencias	45

Resumen

En el presente proyecto de intervención Orientaciones hacia un Acuerdo Escolar de Convivencia, se propuso una respuesta acorde al contexto del I.P.E.M. N° 163 José María Paz, institución de nivel medio público, de Saldán, Córdoba. Se diseñaron cuatro instancias de acuerdo al objetivo general: Generar espacios de diálogo que permitan la intervención, interacción y toma de decisiones en la resolución de conflictos. En la primera instancia de diagnóstico, se implementó un taller para docentes y no docentes y una encuesta a todos los estudiantes. En la segunda instancia se realizaron diversas estrategias de capacitación y reflexión pedagógica. En la tercera instancia se trabajó en la ejecución del Proyecto de Convivencia, buscando un Acuerdo, a través de un Taller de padres y Sala de Mediación. En la cuarta instancia se realizó la evaluación integral: encuesta, autoevaluación y presentación del A.E.C. Para intervenir activamente ante un problema de convivencia, o prevenir su aparición, primero se necesitó saber qué entendemos por violencia y por conflictos, hacia dónde se va a dirigir la intervención, cómo se pensó como autoridad, de qué modo se planteó la construcción de límites y qué lugar se le otorgó a la palabra de los alumnos. La propuesta permitió plantear un proceso de cambio: el desafío de incluir a estudiantes que han vivenciado situaciones de violencia durante su trayectoria en el I.P.E.M, a través de un proceso de innovación en los acuerdos de la convivencia escolar.

Palabras claves: convivencia escolar- violencia- conflicto- intervención

Introducción

1. Presentación de la Línea Temática:

Gobiernos educativos y planeamiento

He seleccionado la línea de Gobierno educativo y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia, AEC, porque es de vital importancia para el desempeño de mi gestión directiva profundizar más allá, de los aportes teóricos sobre los AEC.

He preferido la institución secundaria, I.P.E.M. N° 193 José María Paz, de gestión pública, con la expectativa de incorporar aspectos cognitivos, prácticos y útiles acerca de Acuerdos de Convivencia, para lograr una gestión integral y junto a los docentes de mi propia institución, fortalecer las prácticas pedagógicas de una construcción colectiva, consentido, que atienda los intereses de los alumnos, conociendo y respetando su singularidad, en el marco de la diversidad, impulsando acciones tendientes a la convivencia escolar pacífica (Ministerio. de Educación. de Mnes. 2012 p. 1).

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. (Universidad Siglo 21, 2019).

Sin embargo, resulta importante saber qué quiere decirnos esa violencia, desentrañarla. Reflexionar sobre las situaciones que nos cuestionan, esas a las que nos resulta difícil ponerles palabras.

2. Síntesis de la institución I.P.E.M. N°193 José María Paz

Tabla N° 1: Escuela de gestión pública

Nombre: I.P.E M. N° 193 José María Paz		
Datos generales:		Personal:
CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070 Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647 Localidad: Saldán Departamento: Colón Provincia: Córdoba E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com Orientación: Economía de las Organizaciones y en Turismo Funciona en dos turnos.	Personal de Gestión (2)	1 Director 1 Vicedirector
	Personal Docente Y no Docente (113)	2 Coord. De Curso 1 Secretario 97 Docentes 2 Ayudantes técnicos 8 Preceptores 1 Administrador de Red 2 Bibliotecarias
	Otros (7)	4 Personal de limpieza 1 Personal del Kiosco 2 PAICOR
	Total	122 Personal
	Alumnos	644 Alumnos (2018)

Fuente: Elaboración propia, 2020

a. Datos geográficos

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18km de la ciudad de Córdoba.

Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

b. La comunidad y sus características más destacadas

Las familias que conforman la comunidad educativa, provienen de una población heterogénea, producto de una inmigración extranjera hasta la década del 50, y luego llega la inmigración interna.

La característica de Saldán, de ciudad dormitorio, hace que muchos jefes de familia vivan en ella, pero trabajan afuera de la ciudad.

En un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, como obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, servicio doméstico, acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, empresa de remís.

Muchas de las familias, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, y otros familiares conviviendo, dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

“La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja”. (Universidad Siglo 21, 2019).

La institución cuenta con 644 estudiantes en 2019. En noviembre de 2018, se disgregaron 64 alumnos con pases, o quedaron libres y/o abandono; el número es menor que el de otros años. (Universidad Siglo 21, 2019).

Las causas derivan de estudiantes con sobre-edad, el consumo de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares violentas y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

En cuanto a los padres, mencionaron que: un 45 % no completaron el secundario; un 15 % tiene estudios terciarios; un 30 % tiene el secundario completo; y el 10 % restante accedió a la universidad”. (Universidad Siglo 21, 2019).

c. Historia

En 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En 1976 pasó la institución al orden provincial, y en 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima, Quito y Vélez Sarsfield.

En la actualidad ya en su edificio propio, cuenta con 12 aulas, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, un baño para discapacitados, una sala dividida para Dirección, Vice-dirección, Secretaría, Archivo y

Recepción. Una sala multimedia, un laboratorio informático y de ciencias naturales, una biblioteca, una oficina para el Coordinador de curso, una sala de profesores y un comedor.

Además, una cocina, una sala de preceptores, un depósito para el área de Educación Física, un patio y dos playones deportivos y estacionamiento. (Universidad Siglo 21, 2019).

d. Misión

“La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (Universidad Siglo 21, 2019).

e. Visión

La escuela secundaria de Saldán: I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, trabaja de manera organizada, conformando equipo de trabajos, con personal actualizado, ocupados por desarrollar las potencialidades de sus estudiantes, de la mejora continua, de sus instalaciones para ofrecer servicio educativo de reconocida calidad.

f. Valores

La importancia de los valores radica en que en la escuela se debe formar a las personas, desde jóvenes para que puedan adaptarse y desenvolverse dentro de la sociedad.

A su vez puedan tener una identidad bien definida y que sea acorde a las necesidades del comportamiento que se espera de ellos.

“Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio.” (Universidad Siglo 21, 2019).

3. Delimitación del Problema

Un paso previo a cualquier iniciativa de construir la convivencia escolar pasa por identificar cuáles son los problemas de convivencia más comunes que aparecen en la escuela y por averiguar cuál es la realidad que en ellas están viviendo en esos momentos.

En la realidad educativa actual del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se observan diferentes situaciones consideradas violentas, que hacen más que relevante, imprescindible, trabajar acerca de la violencia, como un fenómeno interpersonal que puede manifestarse en cualquiera de los espacios de la convivencia social.

Es necesario, que los docentes respondan. ¿Cómo fue abordada la convivencia escolar en el proyecto institucional? ¿Están educando para la convivencia? ¿Qué tipo de violencia se percibe? ¿Cómo actuar ante estudiantes que fueron víctimas, o fueron agresores o simplemente espectadores?

En el Ciclo Básico, del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se observan estudiantes, en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Sobresale, como actos cotidianos: la falta de respeto, la escasa solidaridad y las situaciones de violencia verbal, psicológica y física. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clases. (Universidad Siglo 21, 2019).

De acuerdo con Chaux (2012) muchas de estas situaciones no se supieron manejar, razón por la cual se prolongan a lo largo del tiempo.

En este sentido, los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. Insisten en conseguir unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas que promuevan, la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia, incluyendo la violencia de género

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de “abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.” (Universidad Siglo 21, 2019).

La construcción de un sistema de convivencia en las escuelas no es tarea fácil, por ello se posterga o se abandona en muchas ocasiones. Si no existe buena convivencia difícilmente se produce aprendizaje, pero si el proceso de enseñanza- aprendizaje está descontextualizado, carece de interés y genera apatía. (Ministerio de Educación de Córdoba, 2011).

La buena convivencia se aprende, desde la experiencia, pero también enseña actitudes y disposición ante la vida que nos acerca a su vez a otros contenidos. Y se aprende a convivir interactuando, interrelacionándose, dialogando, participando.

Por tanto, es prioritario establecer diferencias claras entre los distintos problemas de convivencia que pueden aparecer en la escuela, atendiendo bien al tipo de manifestación conductual de los mismos, bien a su origen, a sus fines.

Calvo (2003) agrupa todas las conductas problemas en torno a cuatro categorías: Conductas de rechazo al aprendizaje, Conductas de trato inadecuado, Conductas disruptivas y Conductas agresivas.

Si bien la conducta de rechazo al aprendizaje, bajo determinadas circunstancias puede asociarse a la de trato inadecuado, o con conductas disruptivas, puede llegar a tener connotaciones agresivas. Es decir, se pueden identificar en forma aislada o asociada unas con otras.

Se entiende como la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Cecilia Banz, 2008).

Tanto el clima escolar, en particular, como la forma de convivencia escolar, tienen comprobados efectos sobre el rendimiento de los alumnos, su desarrollo socio afectivo y ético, el bienestar personal y grupal de la comunidad, y sobre la formación ciudadana.

Una convivencia escolar positiva conllevaría efectos en beneficio del bienestar tanto personal como grupal. Algunos de sus efectos es la disminución del ausentismo escolar, la reducción de los embarazos adolescentes y de conductas de riesgo, violencia y agresividad; la reducción del consumo de sustancias.

El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, la convivencia es una construcción que se aventura entre los distintos actores institucionales y es responsabilidad de todos, sin excepción.

4. Objetivos

a. Objetivo General

Generar espacios de diálogo que permitan la intervención, interacción y toma de decisiones en la resolución de conflictos que se presenten en la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, para la implementación de soluciones y el mejoramiento de la convivencia escolar.

b. Objetivos Específicos

➤ Indagar las variables sociales y familiares, de los alumnos que manifiestan inconvenientes en la escuela tanto en los aprendizajes, como con la relación con sus pares, identificando los distintos tipos de violencias, para que dé origen a una actuación consensuada.

➤ Capacitar al personal docente y no docente en la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos para educar para la convivencia, formando personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las distintas situaciones de violencias, que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia.

➤ Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

5. Justificación

Una buena convivencia escolar es la anticipación de la vida social que tiene por misión lograr en los alumnos el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldán, en el conurbano de la Ciudad de Córdoba.

El Instituto desde su fundación atiende a un sector de la población, en situación económica precaria, algunos adolescentes van a la escuela, con evidentes signos de violencia física desde sus hogares, y como actos cotidianos se percibe: la falta de respeto, la escasa solidaridad y las situaciones de violencia verbal, psicológica y física. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase a su entorno inmediato, otros alumnos y/o profesores del establecimiento.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz demanda la necesidad de elaborar un Plan de Intervención que dirija al personal docente en el desarrollo de sus actividades, hacia una Educación de la Convivencia.

En muchos casos la escuela permanece cerrada e insensible a los problemas sociales, que presenta la comunidad de Saldán. La acción se limita al aula, ofreciendo algunas propuestas viables para acercarse a la realidad. Para ello han involucrado a los alumnos en asignaturas sociales del currículum, dónde la participación democrática es enseñada mediante libros y textos.

El primer dilema, el clima escolar, ya que se evidencia la inexistencia de trabajo en equipo y comunicación, factores que ha influido negativamente en el fortalecimiento institucional, porque los estudiantes demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones.

“Los alumnos insisten en conseguir unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas que promuevan, la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia, incluyendo la violencia de género” (Universidad Siglo 21, 2019).

El Plan de Intervención pretende trabajar acerca de la violencia, como un fenómeno interpersonal que puede manifestarse en cualquiera de los espacios de la convivencia social. Buscando una actitud reflexiva y crítica, fortaleciendo así de la identidad social de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

En la actualidad el rol del docente ha cambiado, se exige que eduque, a la vez que deben entregar los medios necesarios para que los jóvenes puedan desenvolverse en la vida social y laboral, lo que sin dudas “demanda un nuevo replanteamiento de la educación, de los procesos de enseñanza-aprendizaje y por supuesto el rol del profesor. Cecilia Banz” (2008).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, cuenta con 97 profesores comprometidos y junto con el personal no docente y directivos son 122 personas que se hacen cargo de lo que le corresponde a su labor y buscan cumplir las expectativas que la sociedad de Saldán tiene sobre ellos, pero entienden que el éxito se logrará con el trabajo en conjunto de la escuela y la familia (Universidad Siglo 21, 2019).

Por otra parte, los profesores del instituto, vienen desempeñando un papel destacado externo a la familia y que en muchos casos cumplen el rol de padres sustitutos. En este sentido, la acción educativa pasa por el compromiso de crear instrumentos, espacios y generar actividades potenciando así a los estudiantes actitudes y conductas orientadas al bien común.

Los docentes están en la primera línea principal de observación, cuando se trata de registrar comportamientos y de hacer referencias a los profesionales adecuados. Pero no están profesionalmente entrenados para analizar los sentimientos y las motivaciones de un joven” (Fraire, 2008)

La violencia es un fenómeno complejo, que crece a diario en el contexto de la convivencia social, su organización y normas comunes, escapa de los mismos responsables y de la institución.

En la escuela tienen lugar una microcultura de relaciones interpersonales, a través de actividades y comunicaciones que incluye la insolidaridad, la competitividad, la rivalidad y a veces el abuso de los más fuertes socialmente hacia los más débiles.

En respuesta a estas situaciones confusas, I.P.E.M. N° 193 José María Paz, debe generar un acuerdo normativo, reinstalando la organización imprescindible para la vida. No es tarea fácil, siempre se debe utilizar criterios que impliquen a todos, tanto para la construcción, aplicación y seguimiento, evitando el autoritarismo que trae prácticas violentas con efectos indeseables.

Las normas de convivencia escolar no tienen un sólo propósito legal, buscan educar y socializar. Proponen limitaciones, porque es necesario adquirir consciencia del “otro” como límite, al cual se le debe respeto como persona y promueven valores.

➤ Estrategias de trabajo en tiempos y contextos turbulentos:

Es preciso incorporar recursos de gestión de una convivencia armónica, deben apuntar al refuerzo de estrategias preventivas, que promuevan los mejores climas para el desarrollo de las comunicaciones interpersonales.

Las formas de trabajo más generalizadas son: grupo de trabajo cooperativo, mediación en conflictos y ayuda entre iguales.

6. Marco Teórico

a. Marco Histórico

En las últimas décadas, la escuela secundaria ha sido objeto de múltiples reformas, transitando procesos de transformaciones continuas. En este contexto, la articulación entre educación y sociedad exige se promuevan proyectos educativos institucionales orientados a una escuela secundaria inclusora.

“Los docentes buscarán prácticas pedagógicas con sentido, que atienda los intereses de los educandos, conociendo y respetando su singularidad, en el marco de la diversidad, impulsando acciones tendientes a la convivencia pacífica.” (Ministerio de Educación y Cultura. Mnes, 2012, p. 3).

Los proyectos educativos institucionales deben tener como objetivo, la formación del perfil del joven adolescente, desde una concepción integral - de vital importancia para la construcción de la ciudadanía - que acompañe:

- Su desarrollo personal, su participación activa y comprometida en la vida social y cultural, como sujeto que aprende en relación y en contexto.

- Su desarrollo en la adquisición de competencias referidas a: estrategias de, capacidades para la comunicación y la interacción social, de aprendizaje cooperativos que implique actitudes de respeto, tolerancia, reconocimiento de la diversidad, consenso, no discriminación, búsqueda de paz, etc.

La escuela secundaria inclusora es la que asume la educación como realidad cambiante, compleja, en contexto, y por tanto debe: Considerar el clima social que vive, como factor fuertemente ligado a la calidad de la convivencia, y a la calidad de la enseñanza, para que aprendan a convivir en paz.

- Enseñar el respeto y la valoración de la ley, también de la sanción a las trasgresiones de las normas – como herramienta que evite la impunidad

- Revisar conceptos tales como convivencia, código, acuerdo, reglamento, ley, que permitan construir prácticas con sentido democrático.

- Trabajar en Acuerdos de Convivencia teniendo en cuenta que la convivencia deja de ser un asunto natural y espontáneo, para convertirse en una cuestión cultural que debe ser construida y aprendida en interacción y en relación del sujeto y la comunidad. (Ministerio de Educación y Cultura, Mnes, 2012, p. 9).

b. Marco Conceptual

1) Convivencia Escolar

“La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros” (Ministerio de Educación y Cultura, Mnes, 2012, p. 12).

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello la convivencia escolar es una relación que se produce en el espacio escolar entre los integrantes: estudiantes, docentes, directivos, padres y se refleja en los diversos espacios

formativos (en el aula, en los talleres, en los patios, actos escolares, la biblioteca) la convivencia es una construcción que se gesta entre los distintos actores escolares y es responsabilidad de todos, sin excepción.

2) Estilos de gestión y organización de la escuela

“Múltiples son los factores que definen el modo en que las escuelas operan en términos de su gestión y que influyen en la convivencia escolar” Banz (2008) p7

Esta visión puede ser más autoritaria o democrática, de lo cual dependen los criterios de toma de las decisiones, el grado de participación que los diversos actores de la escuela, la manera en que se reparte el poder para el funcionamiento cotidiano de la escuela.

La vivencia de una escuela que se gestiona y organiza autoritaria o democráticamente, socializarán de modos muy diferentes a sus estudiantes. Éstos recibirán potentes mensajes de cuáles son las formas de convivencia válidas o apreciadas, lo que les llevará a la construcción de actitudes personales frente a los modos adecuados de convivir.

3) Elementos pedagógicos curriculares y su gestión

“Qué se enseña, cómo y qué se evalúa ayudan a la conformación de un determinado tipo de convivencia al interior de una institución educativa.” (Banz, 2008, p.8).

Los temas que se tratan, la participación que se da a los estudiantes, los tipos de espacios de aprendizaje que se crean, la integración y atención de la diversidad.

Las metodologías más o menos participativas, la concepción del rol del profesor y del estudiante: acerca de participación, autonomía, respeto a lo diverso, posibilidad de discrepar y discutir respetuosamente diferencias de opinión.

4) Violencia Escolar

Desde la organización de UNESCO, cuyo objetivo es construir la paz en la mente mediante la educación, informan que, a partir de la primera década del 2000, el tema de la violencia escolar comienza a emerger como problemática en las escuelas tanto en el plano interno como externo. Surge la necesidad de buscar soluciones, por medio de políticas y prácticas innovadoras.

Para la UNICEF la violencia en la escuela es reflejo de la sociedad, entre las causas más frecuentes: la pobreza, el trabajo infantil, infraestructura deficiente, el origen étnico.

5) La construcción social de la violencia ¿Qué nos pasa?

“En los últimos años la dinámica de la sociedad ha ido cambiando, exigiendo respuestas adecuadas al cambio cultural “(Fraire, 2003, p. 8).

Las noticias sobre agresiones contra el patrimonio escolar, así como los que afectan directamente a las personas, son permanentes en los medios de comunicación.

La vivencia escolar, choca con esta nueva realidad. No puede resolver sola, necesita que la sociedad, y especialmente las familias, junto con todo el personal, busquen acciones transformadoras.

6) La violencia escolar también es una construcción social

Entendemos a la violencia a la fuerza que se le hace a alguna cosa para sacarla de su estado, modo o situación natural. Para la opinión pública, son particularmente las amenazas, las agresiones, cualquiera fuera sus orígenes, es violencia e inseguridad.

Existe violencia, cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación, que el violento utilice como excusa.

La violencia es una construcción social, los modos violentos son aprendidos, y se define por el espacio que ocupa, decimos violencia institucional, familiar, escolar etc.

7) Violencias y problemas de disciplina en la escuela

La violencia es un fenómeno interpersonal que puede manifestarse en cualquiera de los espacios de la convivencia escolar. La actitud frente a ésta realidad es muy importante.

Existe una interdependencia indirecta entre los problemas de disciplina y los de violencia. La indisciplina es un comportamiento que va contra las normas, en cambio la violencia es un abuso, el avance de uno sobre la dignidad del otro; es una agresión contra las personas que va más allá de las pautas de la convivencia: por lo que no es lo mismo un problema de indisciplina que un problema de violencia.

La violencia afecta las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa; se expresa en el espacio escolar por donde transitan sus participantes diariamente.

8) Diferencia entre conflicto y violencia

Un conflicto nace en el encuentro de intereses de dos posiciones cuyas necesidades buscan ser satisfechas, buscan una resolución favorable, es una confrontación de intereses; la violencia, el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello.

9) Diferencia entre agresividad y violencia

El dominio de uno mismo y la tarea de contener y controlar la agresividad del otro en situaciones de conflicto, es un proceso que se aprende. Como utilizar la palabra, reconocer los sentimientos, habilidad para negociar etc.

María José Díaz, catedrática de Psicología de la Educación, Universidad Complutense, Madrid, España propone que, para comprender la génesis de la violencia escolar, “es preciso analizarla desde una perspectiva evolutiva y aplicarla a diversos niveles, con esto se entenderían las formas de actuar de los adolescentes desde una perspectiva bio-psicológica y bajo fundamentos teóricos”.

Por otra parte, sugiere que es necesario tener presente la relevancia que tiene en ésta la interacción existente entre el alumnado tanto con la escuela, como con sus respectivas familias, la calidad de dicha interacción entre ambos contextos y, por otra parte, la influencia que en ellas ejercen los medios de comunicación, las creencias, valores y estructuras de la sociedad en la que están inmersos los individuos de la comunidad educativa.

10) Sistema normativo de la institución educativa

Qué normas se establecen en función de qué metas, quién, cuándo y cómo las establece y las hace cumplir, son elementos centrales para dar forma y contenido a la convivencia escolar.

Se relaciona directamente con la manera como se entiende la disciplina, si ésta es concebida como el cumplimiento del rol que cada uno de los actores tienen en el contexto de una comunidad organizada o es concebida como el respeto unilateral a determinadas normas establecidas también unilateralmente y aplicada sólo a los estudiantes

Una concepción u otra influirá sobre la construcción del reglamento disciplinario en términos de contenido y de proceso para construirlo, las formas de sanción y de aplicación de ellas, los valores que se promuevan a través de sus normas, la existencia o ausencia de normas de convivencia, “el rol de los estudiantes frente al proceso disciplinario, y la visión o ausencia de visión de la disciplina como oportunidad formativa, entre otros factores que aluden al paradigma de disciplina que predomine en la escuela” (Cecilia Banz 2008).

c. Marco Referencial

La convivencia escolar es un tema de sumo interés a consecuencia de los diferentes inconvenientes que surgen dentro de las aulas de clases en cuanto a indisciplina, malos tratos, agresiones, entre otras, en la cuales se ven involucrados estudiantes y docentes, por lo tanto la convivencia escolar es un tema social que debe ser reflexionado y cuestionado no sólo desde los espacios académicos, sino también desde el ámbito familiar, pues desde allí se comienzan adquirir y fortalecer habilidades sociales primordiales para el desarrollo humano.

Es necesario que exista una armoniosa y sana convivencia para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes, puesto que una adecuada dinámica de interacción con los otros permite desarrollar competencias personales y sociales para aprender a convivir con los otros bajo un enfoque de respeto y tolerancia frente a las diferencias, siendo la convivencia.

La Convivencia escolar una construcción colectiva y de responsabilidad de todos los que hacen parte de la comunidad educativa incluyendo las familias.

Por otro lado, Jares (2002) indica que el aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente.

d. Marco Legal

Todo sistema de convivencia escolar debe abarcar los principios consagrados en la Constitución Nacional, en los Tratados Internacionales y en la Constitución Provincial, como a su vez respetar las características, historia y principios de cada Institución Escolar, por lo que debe organizarse en cada Escuela con la participación de toda la Comunidad Educativa y de conformidad con su propio Ideario;

La presente norma jurisdiccional se encuadra en los siguientes referentes legales:

- Constitución Nacional y Provincial
- Convención sobre los Derechos del niño (ONU A.G.– Res 44/25 Documentos.

A/44/49 1989

- Ley 26.061 “Protección integral de los Derechos del niño”

- Ley de Educación Nacional 26.206

- Resoluciones 84/09 y 93/09 CFE – Art 3º y 4º -

- Declaración de los Derechos del Niño adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)

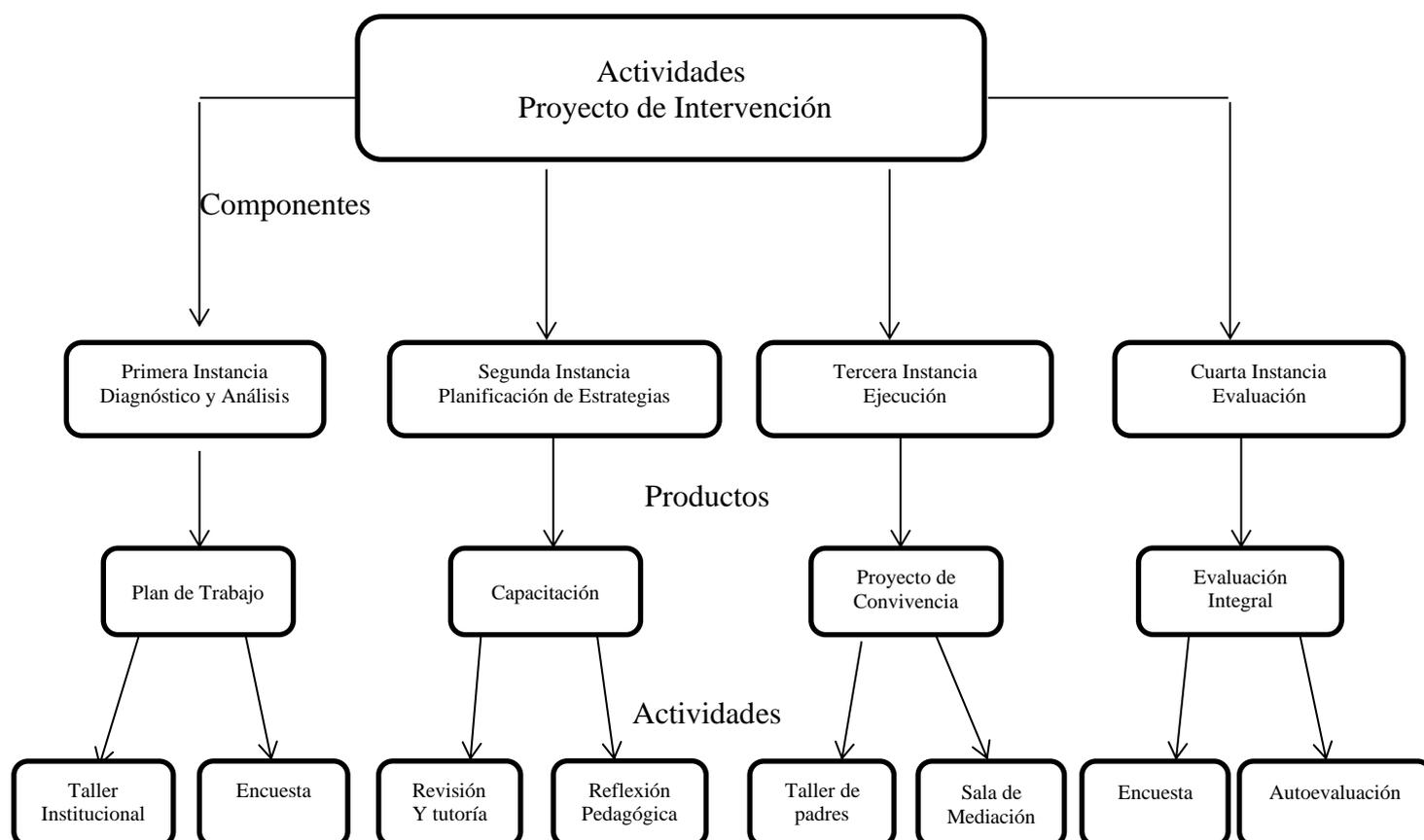
Plan de Trabajo

A. Actividades

Tabla N° 2. Objetivos, Instancias y Actividades

Objetivos Específicos	Instancias	Actividades
Indagar las variables sociales y familiares, de los alumnos que manifiestan inconvenientes en la escuela tanto en los aprendizajes, como con la relación con sus pares, identificando los distintos tipos de violencias, para que dé origen a una actuación consensuada.	<u>Primera Instancia</u> Diagnóstico y Análisis	Taller institucional Encuesta
Capacitar al personal docente y no docente en la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos para educar para la convivencia, formando personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las distintas situaciones de violencias, que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia.	<u>En una segunda instancia:</u> Planificación de estrategias. Capacitación	Revisión y tutoría Reflexión pedagógica
Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.	<u>En una tercera instancia</u> Proyecto de convivencia	Taller de padres Sala de Mediación
	<u>En una Cuarta Instancia</u> Evaluación Integral	Encuesta Autoevaluación AEC.

Fuente: elaboración propia 2020.

Figura N° 1: Estructura de División del trabajo

Fuente: Elaboración propia, 2020.

1. Descripción de las actividades

a. En una primera instancia: diagnóstico y análisis

Se propone algunas herramientas para poner en común, la representación que, directivos, docentes, tienen sobre la violencia fortaleciendo la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos para educar para la convivencia

- Taller Institucional (Docente y no docente)

Título: ¿De qué hablamos cuando hablamos de violencia? ¿En qué casos es posible incidir desde las prácticas docentes y en cuáles no?

Se propone una encuesta, para indagar las variables sociales y familiares de los alumnos focalizando la problemática, de la violencia, desde el punto de vista de los jóvenes.

➤ Encuesta a los alumnos sobre la percepción que los jóvenes, tienen sobre la violencia.

Revela un ámbito importante como es la escuela, en dónde los alumnos aprenden formas de ser y de hacer entre pares y adultos, aportando valiosa información documental e instrumental.

b. En una segunda instancia: Planificación de estrategias

1) Comienza el plan de trabajo considerado para la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, con charla expositiva a docentes, y no docentes sobre la convivencia y resolución de conflictos enfocada a la realidad del establecimiento y a la importancia de intervenirlo.

2) Capacitación a docentes, asistentes y administrativos del establecimiento, en torno a la buena convivencia y resolución de conflictos, dictada por un equipo especializado en el tema, dentro de su carga horaria y en el establecimiento.

3) Revisión en conjunto del P.E.I. para conocer de manera íntegra a la institución.

4) Revisión en conjunto del Acuerdo de Convivencia para la inclusión pertinente de la nueva visión de convivencia por parte de la comunidad educativa.

5) Elaboración por parte de los profesores, en conjunto y basados en la necesidad de mejorar la convivencia escolar, de los criterios que permitan institucionalizar las líneas de acción para fortalecer las políticas de convivencia escolar en el establecimiento.

6) Confección por parte de los docentes, en conjunto, de un plan de trabajo basado en la capacitación entregada, en las necesidades que se ven reflejadas en el trabajo diario y en sus propias investigaciones respecto al tema, para aplicar a su curso.

7) Comentan cada semana, los profesores junto a la coordinadora los problemas suscitados y dan cuenta de las formas en que se han resuelto, verificando el cumplimiento de los criterios estipulados.

8) Trabajan acerca de la convivencia y resolución de conflictos en una reunión semanal en donde los jóvenes, trabajan en el tema de “un entorno acogedor” (limpio, ordenado, decorado) y por lo tanto reorganizan su sala de clases, escogiendo y decorando un lugar para la mediación de conflictos. Comentan acerca de los problemas que les aquejan y las formas de resolverlos.

9) Escogen mediadores a partir de votación de los mismos compañeros, quienes anotarán en una bitácora los problemas, sus actores y soluciones entregadas. Además, abordan problemáticas de su curso y escuela en talleres utilizando diversas metodologías: rol player, juegos orales, observación de PowerPoint, realizando representaciones, etc.

c. En una tercera instancia: Ejecución

1) Elaboran un proyecto sobre convivencia escolar, los alumnos de manera grupal, En el que plantean como viven el problema, cuál es su visión entorno a este y cuáles son las soluciones que proponen, para finalizar plasmando en pancartas, dibujos o afiches sus conclusiones. Luego los colocan en la escuela, con el fin de simbolizar su adhesión a la resolución pacífica de conflictos y su compromiso para vivir en un ambiente de buen trato y respeto.

2) Invitan a padres y tutores, que participen una vez al mes de los talleres, abordando diversas temáticas relacionadas a la convivencia escolar y resolución de conflictos, compromiso escolar, entre otros, solicitando para esto asistencia completa.

3) Crean talleres extra clases propuestos por los jóvenes para la participación de acuerdo a sus intereses

4) Realizan una reunión mensual los mediadores y la coordinadora de la escuela, para comentar acerca de los problemas suscitados y la forma en que se resolvieron para realizar una retroalimentación: Llevar a un integrante de su familia para que narre alguna historia familiar y comparta con los compañeros y compañeras. De forma tal de conocer a cada compañero/a y respetarlo en la escucha atenta de sus experiencias y atender a la diversidad.

5) Implementan la sala de mediación para que la coordinadora en conjunto con los alumnos involucrados, pueda atender y dar solución a los casos más complejos (no resueltos por los mediadores en un lugar cómodo y amigable).

6) Participan los jóvenes dos veces por semana del “recreo entretenido” en donde se implementarán sectores para que jueguen y exploren según sus intereses en forma individual y colectiva (bailando, cantando o jugando juegos de mesa o deportivos). Dichos recreos entretenidos, serán guiados por los mismos profesores tutores quienes, en conjunto con la coordinadora del colegio diseñarán las actividades a desarrollar para dichas actividades.

d. Cuarta Instancia: Evaluación Integral

Evalúan el desarrollo del proyecto y su impacto en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz a través de encuestas dirigidas a los diversos actores de la comunidad educativa para

conocer los estados de opinión y la participación a su vez por medio de técnicas de autoevaluación

B. Cronograma

Tabla N° 3. Cronograma según Diagrama de Gantt

INSTANCIAS	Abril				Mayo				Junio				Agosto				Sept				Oct				Nov			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1ª Instancia Diagnóstico y análisis	■	■	■	■	■	■	■	■																				
2ª Instancia Planificación de estrategias									■	■	■	■	■	■	■	■												
3ª Instancia Ejecución																	■	■	■	■	■	■	■	■				
4ª Instancia Evaluación Integral								■								■									■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia, 2020.

1. Procedimiento a seguir

El proyecto se realiza durante 7 meses, y se divide en 4 etapas:

La primera instancia está destinada a realizar un diagnóstico a partir de encuestas aplicadas a la comunidad escolar, de tal manera que esta mediante la observación de los resultados, perciba la existencia de un problema en torno a la convivencia escolar y que requiere de una solución, además de la sensibilización de los actores respecto a la convivencia y la importancia de la resolución de conflictos en el

I.P.E.M. N° 193 José María Paz, centradas en la reflexión pedagógica para los directivos, docentes y asistentes.

Los responsables del proyecto, se contactan con expertos en el tema que, de la capacitación en el establecimiento, poniendo especial énfasis en que dicha capacitación debe centrarse en la problemática localizada en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, y por tanto, debe responder a las necesidades que la comunidad educativa requiere. Por la misma razón, es que se solicita que esta sea entregada bajo el principio didáctico de la reflexión pedagógica y debe estar orientada a los enfoques afectivos, cognitivo y experiencial.

En esta etapa, se realiza la petición formal a la dirección del establecimiento para la asignación de tiempo a aquellos docentes que participen del proyecto siendo la Coordinadora de curso para preparar el trabajo tutorial en relación al proyecto, así como también, que la dirección se encargue de supervisar la planificación y ejecución de la tutoría. Durante esta etapa se realizará evaluación de proceso, en relación con el grado de sensibilización en torno al tema, adquisición de recursos, para la capacitación de la comunidad educativa, gestión de tiempo para los encargados de realizar tutorías.

En la segunda instancia, se capacita a la comunidad educativa: administrativos, docentes, asistentes y padres/ tutores, en relación al tema “Convivencia escolar y estrategias de solución de conflictos”. Se reorganiza la Coordinación para encauzarlo a las necesidades que tiene la comunidad educativa, bajo la problemática de convivencia escolar y en conjunto trabajarán diseñando material didáctico para la enseñanza de la convivencia y la aplicación de estrategias para la resolución de conflictos. También en conjunto, revisan PEI y Manual de Convivencia para incluir en este la nueva visión de convivencia que tendrá el establecimiento educacional.

La dirección del establecimiento, comienza a determinar el lugar donde se implementa la sala de mediación y comienza también a gestionar recursos para su implementación. Durante esta etapa se realiza la evaluación de proceso en relación con la capacitación realizada a la comunidad educativa y su impacto, los efectos de la reorganización de la Coordinación, el diseño de material didáctico.

En la tercera instancia, la comunidad educativa, trabaja la convivencia escolar sobre la base de lo entregado en la capacitación y hará una revisión conjunta del manual de convivencia. Los docentes tutores comienzan a utilizar su hora para tutoría, aplican el material didáctico preparado junto a la coordinadora del establecimiento en la tutoría y en estas, además, se trabajará en talleres relacionados a la convivencia escolar y también en reuniones de tutores, jóvenes, padres trabajan en la elaboración de material sobre la convivencia y estrategias de resolución de conflictos (afiches, representaciones, pancartas, entre otros) y se crean espacios que potencien la sana convivencia en la escuela.

También trabajan en la implementación de espacios para la potenciación de la convivencia en el establecimiento. Jóvenes, invitados por docentes tutores, participan de recreos entretenidos (bailando, cantando, jugando. Durante esta etapa se realiza la evaluación de proceso en relación con las tutorías y el impacto en los alumnos, así como también el impacto de las charlas para padres, la colaboración de estos en las diversas actividades planteadas para cumplir los objetivos.

En la cuarta instancia, se realiza un proceso de evaluación final en donde todos los participantes evalúan el desarrollo del proyecto y su impacto para la comunidad I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Esto se lleva a cabo a partir de diferentes acciones como son: medición cuantitativa, respecto de la recurrencia de problemáticas y solución de conflictos de

convivencia, encuestas dirigidas a los diversos actores de la comunidad educativa para conocer los estados de opinión respecto del manejo de las problemática de convivencia y saber cuánto han podido aprender al respecto, la participación en las diferentes actividades será otra criterio para evaluar el desarrollo del proyecto, pautas de autoevaluación, juego del rol playing.

C. Recursos

Tabla N° 4. Recursos

Recursos humanos		Docentes. Experto especializado en Situaciones conflictivas y violencia - Docentes tutores – Coordinadora-Equipo directivo
Recursos Materiales	Materiales Varios	Películas, canciones, videos de YouTube Papel afiche, marcadores, revistas, fotos, leyes nacionales sobre los derechos de los adolescentes, revistas, libros, etc.
	TIC	Internet, intranet, wifi, Celulares, cámaras digitales, netbooks personales, videos educativos, Pág. web, canales de videos de internet, pizarra interactiva. Equipo de audio, micrófonos y CD de música. <u>Herramientas digitales:</u> Google docs., Blogs, Google, Prezi, Glogster, PowerPoint, grabadores digitales, aula virtual entre otros.
	Infraestructura	SUM para la realización de talleres y las aulas y se puede acondicionar un sector de la biblioteca como sala de Mediación.
Contenido		Proyecto Educativo Institucional. Manual o Acuerdo de Convivencia
Económico		Propios de la Escuela, que provee de la Cooperadora. Total previsto: 70.000

Fuente: Elaboración propia, 2020.

D. Presupuesto

Proyecto de Intervención: I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Duración: 7 meses

Tabla N° 5 Presupuestos

Costos Directos	\$ 57600
Costos Indirectos	25%
Reserva para riesgos	15%

Presupuesto	\$ 57600
Riesgo	8640
Total	\$ 66.240

Elementos	Tipos de Recursos	Tipos de Unidad	Unidades	Presupuesto Por unidad	Costos
Experto	Sueldo Profesionista	Jornada Semanal	20	\$2500	\$50.000-
Hojas de papel	Uso continuo durante el proyecto	Caja con 5000 hojas	1	\$390	\$ 3.900-
Tóner	Impresión Continua	Pieza	2	\$ 950	\$ 1.900-
Bolígrafos	Papelería en General	Cajas con 12	10	\$180	\$1800

Fuente: Elaboración propia, 2020.

E. Evaluación

La evaluación estimada para el proyecto, es de proceso, realizándose en todas las etapas y culminando con la cuarta, en una etapa final.

Los instrumentos estimados a utilizar son:

1. Primera Instancia

Plenario del taller ¿De qué hablamos, cuando hablamos de violencia? ¿En qué casos es posible incidir desde las prácticas docentes y cuáles no?

Directivos, coordinadora pedagógica, docentes, Personal no docente, padres y tutores y estudiantes de I.P.E.M. N° 193 José María Paz,

Escala de apreciación de la percepción sobre la violencia y las soluciones alternativas

2. Segunda Instancia:

- Listas de cotejo (estudiantes y docentes).

3. Tercera Instancia:

- Co-evaluación (estudiantes)
- Escala de apreciación (docentes y padres y tutores)

4. Cuarta Instancia:

Encuestas -Entrevista – Autoevaluación

La encuesta finalmente nos permitirá conocer cómo es la convivencia en la escuela, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

1. Considera que la convivencia en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es:

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

2. En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:

- Igual que ahora
- Ha mejorado ligeramente
- Ha mejorado rápidamente
- Ha empeorado ligeramente
- Ha empeorado drásticamente

3. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos de la escuela conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

- Nunca nos enteramos
- A veces nos enteramos
- A menudo nos enteramos

- Siempre que sucede nos enteramos

4. ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

5. ¿Qué tipo de formación echa de menos sobre esta temática?

- Cursos teóricos
- Cursos prácticos
- Encuentros entre profesores de diferentes escuelas.
- Proyectos a largo plazo
- Encuentros entre profesores, familias y alumnos

6. Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases

- a. Desobedecer y no respetar al profesor
- b. No cumplir las normas de comportamiento en la clase.
- c. Interrumpir, molestar, y no dejar dar la clase al profesor

-Coloque en el cuadro la letra que corresponda

Nunca	A veces	A menudo	Muy a menudo

- La comunidad educativa, aprueba en un 98% la capacitación realizada en torno a la convivencia y resolución de conflictos impartida en el establecimiento.
- 90% de asistencia de la comunidad educativa a las reuniones mensuales para la reflexión en torno a la convivencia y resolución de conflictos en el SUM del establecimiento.
- El 90% de los representantes de cada estamento de la comunidad educativa asisten a la revisión y modificación del PEI y Manual de Convivencia.
- 95% de la comunidad educativa utiliza el diálogo como base para la resolución de conflictos en la tercera etapa del proyecto.
- 100% de los docentes aplican estrategias de resolución de conflictos en tutorías y escuela para padres.
- 90% de los administrativos, docentes y asistentes utilizan estrategias de resolución de conflictos en la cotidianeidad de la escuela.
- Implementación por parte de la dirección de una sala de mediación dentro del instituto para el manejo de conflictos que se susciten en los estudiantes.

Tabla N° 6 Evaluación

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Indagar las variables sociales y familiares, de los alumnos que manifiestan inconvenientes en la escuela tanto en los aprendizajes, como con la relación con sus pares, identificando los distintos tipos de violencias, para que dé origen a una actuación consensuada.	Grado de participación en el Plenario del Taller Institucional Porcentaje de Encuesta	Diseño de una estrategia general	Producción Grupal Escala de apreciaciones
Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Capacitar al personal docente y no docente en la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos para educar para la convivencia, formando personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las distintas situaciones de violencias, que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia.	Grado de participación Plenario de talleres de padres Porcentaje de Alumnos que participen en el Programa de mediación de conflictos	Diseño de un plan estratégico de gestión de Convivencia escolar Sala de Mediación	Lista de cotejo de actividades Informes y Registro de reuniones
Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.	Número de participantes en Co-evaluación (estudiantes)	Porcentaje de satisfacción de los docentes y alumnos	Escala de apreciación (docentes y padres y tutores)
	Porcentaje de Encuesta	Número Entrevistas	Autoevaluación

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Resultados Esperados

Primer Objetivo:

Indagar las variables sociales y familiares, de los alumnos que manifiestan inconvenientes en la escuela tanto en los aprendizajes, como con la relación con sus pares, identificando los distintos tipos de violencias, para que dé origen a una actuación consensuada.

Se utilizó los siguientes instrumentos: Grado de participación en el Plenario del Taller Institucional, además del Porcentaje de Encuesta.

Resultados esperados

- Qué los padres se sientan integrados en la educación de sus hijos.
- Qué la escuela logre vincularse más con la familia y la comunidad en general.

Segundo Objetivo:

Capacitar al personal docente y no docente en la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos para educar para la convivencia, formando personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las distintas situaciones de violencias, que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia.

Se utilizó los siguientes instrumentos: Diseño de un plan estratégico de gestión de Convivencia escolar y Sala de Mediación.

Resultados esperados

- Qué los docentes y no docentes puedan organizar nuevos conocimientos, generar y consolidar nuevos grupos y puedan divulgar o transferir el conocimiento en la conformación de un nuevo acuerdo de convivencia.

Tercer Objetivo:

Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, I.P.E.M. N° 193 José M. Paz, en la construcción de un proyecto institucional que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.

Se utilizó los siguientes instrumentos: Escala de apreciación (docentes y padres y tutores.

Autoevaluación

Resultados esperados

➤ Qué los alumnos sientan que sus padres y docentes se interesan por ellos, que se sientan estimulados y apoyados y se refleje en la construcción de un acuerdo de convivencia integral

Conclusión

Violencia, inseguridad, pobreza, desocupación o precariedad laboral, dependencia de la “beneficencia” del Estado, exclusión, asedio del consumismo, pandemia de problemas psicológicos fruto del estrés, entre otras, constituyen marcas del contexto en el que hoy se desarrollan los adolescentes, alumnos del Instituto, I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba.

De hecho, la creciente preocupación por la violencia que atraviesa las instituciones escolares suele encontrar a docentes, padres y directivos perplejos y agotados; también los alumnos, que naturalizan esa presencia y la aceptan como parte del juego.

Es de vital importancia tener presente que la violencia en cualquiera de sus aristas, no puede ser minimizada, situación que ocurre frecuentemente en la escuela; Tanto profesores, como estudiantes, tienden a minimizar la violencia, la gravedad de las agresiones entre iguales, considerándolas como inevitables, viéndolos como problemas normales que ellos y ellas deben aprender a resolver sin que los adultos intervengan para así, hacerse más fuertes y tener mayores herramientas con las que enfrentar el mundo real.

Esta situación provoca una incoherencia escolar, puesto a que la escuela debe formar para la paz, educando en valores, desarrollando todas las facultades del ser humano armónicamente y contribuyendo de esta forma a la mejor convivencia humana.

La comunidad educativa, en reiteradas ocasiones ha manifestado el interés por solucionar problemas relacionados a la convivencia. Han expuesto en consejos de profesores, situaciones frente a las cuales no han sabido reaccionar de manera adecuada y propiciar una convivencia escolar basada en el buen trato.

Por otra parte, los mismos estudiantes, han señalado sentirse incómodos frente a aquellos compañeros y compañeras que los tratan mal y solicitan explicaciones frente a medidas que se toman para resolver los conflictos que se suscitan, dejando en evidencia que la normativa es poco clara y deficiente (castigos arbitrarios, sanciones que no conducen a un aprendizaje).

Frente a esta problemática, los estudiantes manifiestan la intención de solucionar los problemas, tienen buena disposición para participar de las actividades que se les proponen y buena recepción frente a los cambios que se producen. También se puede destacar a los docentes, quienes han manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de perfeccionarse al respecto, y reconocen que la capacitación les entrega herramientas para enfrentar problemas de convivencia y les otorgará mayor capacidad resolutive, eficiente.

Es importante destacar que para poder lograr una óptima convivencia de la comunidad escolar no basta sólo con garantizar tiempo y recursos económicos para la realización de actividades que se entiendan como potenciadoras del buen trato y convivencia escolar, sino que lo central es el compromiso por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa para promover y mejorar las relaciones entre todos los involucrados.

Profesores, directores, supervisores, padres y alumnos, cuando dicen que la escuela “debe contener”, hablan de cosas muy diferentes: de cuidar y de aguantar, de querer y de tolerar, retener y de incluir, de mantener dentro, de soportar cediendo, aceptando, luchando, resistiendo, hablan también de resignarse, de sujetar y ocultar.

Hay que preguntarse qué se está solicitando y a quién, cómo, por qué y para qué hay que contener. Cuáles son las prácticas que implica y qué significado tiene para el docente, qué características particulares tiene los alumnos a los que “hay que contener”.

La prevención de la violencia escolar y la gestión de la convivencia en la escuela, manifiesta uno de los temas más conflictivos del quehacer docente. Problema que se agrava por la ausencia de estrategias de participación de la comunidad educativa en las decisiones, la falta de capacitaciones docente y directiva.

El problema de la convivencia cuestiona a todos los miembros, de la institución, ¿sabemos convivir en paz, trabajar en equipo, liderar y cooperar, respetar las normas y resolver los conflictos? ¿Podemos enseñar algo que no sabemos?

Se necesita que la escuela sea flexible, negociadora con una gran capacidad para el diálogo y un alto nivel de tolerancia al disenso.

El IPEM N° 163 José María Paz como todas las escuelas, es un sistema social regulados por normas que establecen pautas para la convivencia con el fin de garantizar la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La propuesta de generar espacios alternativos de debate, para dar cuenta y aportar estrategias para interpretar y responder a condiciones actuales, de enseñanza, de aprendizaje y de convivencia, como el desarrollo de habilidades sociales para pensar y abordar algunos de los desafíos de la escuela en el presente año resultó de la siguiente manera:

Una de las principales dificultades que ha enfrentado la escuela en la redacción del texto de los acuerdos ha sido poder delimitar cuál es el ámbito específico de la convivencia, es decir, sobre qué cuestiones es legítimo y razonable que la escuela produzca regulaciones normativas y sobre qué no. Si incorporar como normas de convivencia reglas que están asociadas al desempeño de un rol, o convenciones relativas a horarios o sistemas de evaluación académica.

En la instancia de implementación y utilización del acuerdo, para regular la convivencia la escuela se está logrando un mayor acatamiento de normas que antes

generaban muchos conflictos. Además, en algunos casos ha sido posible reforzar la autoridad docente al lograrse una coherencia y unanimidad en el respeto de reglas, que hace que no se produzca una desautorización entre los adultos referentes de los jóvenes.

Entendemos que el alcance y los beneficios del proyecto de la elaboración y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia no pueden dimensionarse en el corto y mediano plazo solamente, ya que este proyecto tiene importantes efectos en la vida institucional de la escuela que solo se verán en el tiempo. Cada vez que se pretende lograr cambios en la cultura institucional, nos referimos a procesos y construcciones que no se logran de manera fácil ni inmediata, pero que comienzan desde el momento que se habilitan los espacios y se abren los canales para el diálogo y la participación.

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, convivir, en un marco de respeto mutuo, implica la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias, los puntos de vistas de otro y de otros.

La convivencia es un aprendizaje, se enseña y se aprende a convivir. Por ello es tan especial la “convivencia escolar” pues se realiza en la escuela entre los diversos integrantes: estudiantes, docentes, directivos, asistentes, padres, madres, tutores.

La convivencia se refleja en los diferentes espacios: en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales. En los instrumentos de Gestión: PEI, reglamentos de convivencias y en los espacios de participación: Consejo escolar, consejo de profesores, reuniones con tutores. Es responsabilidad de toda la Comunidad Educativa.

Pensar la convivencia escolar desde un sistema educativo que considere el contexto en el cual se vive y se educa a los adolescentes, como las oportunidades que se les ofrece, es un enorme desafío para cualquier institución preocupada por mejorar la convivencia escolar.

Referencias

Abramovich, N. (1999). *La Violencia en la Escuela Media*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Banz C. (2008). *Convivencia escolar*. Santiago. Documento Valores UC.

Banz, C. (2008). *La disciplina y la convivencia como procesos formativos*. Santiago. Documento Valores UC.

Calvo (2003). Revista Digital para profesionales de la Enseñanza: *Tipos de problemas que deterioran la convivencia escolar*. Recuperado de:
<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9621.pdf>

Chaux E (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Taurus y Ediciones Uniandes. Bogotá.

Equipo Técnico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Boadilla (2008). *Guía de Prevención de violencia de género en adolescentes*. Recuperado de:
<http://adolescentesinviolenciadegenero.com/download/adolescentes/guia%20boadilla.pdf>

Fraire M. (2003) *Prevención de la violencia social en las escuelas*. Tomo I. Buenos Aires. Landeira ediciones S.A.

Jares, X.S. (2002). *Aprender A Convivir*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia Tecnología de la Provincia de Misiones (2012) Anexo 1. *Sentidos, Orientaciones y Regulaciones sobre la Convivencia Escolar*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Recuperado de

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Violencia escolar*. Recuperado de: <http://www.unescodoc.unesco.org>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de: www.unicef.org

Universidad Siglo 21. (2019). *Datos Generales de la Escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervención-modulo-0#org1>